

DECLARACIÓN¹ DE RENTAS Y BIENES PATRIMONIALES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Nombre y apellidos	Dolores Alicia García Martínez		
Estado civil:	Casada	Régimen económico matrimonial, en su caso:	Gananciales
Fecha de elección como parlamentario:	24 de mayo de 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara:	
	Diputado/Diputada <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido:	Fuerteventura

RENTAS RECIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO O PARLAMENTARIA ²		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación	Por cuenta ajena, el pagador es la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias	38.305,26 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		180,28 €
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ³		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	7.491,86 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones: (casilla 732 del modelo IRPF 100)	

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO O PARLAMENTARIA				
BIENES	Clases y características ⁴	Situación ⁵	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁶ y Título de adquisición ⁷
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Vivienda habitual	Las Palmas	07/12/1999	Ganancial, Autoconstrucción
Bienes inmuebles de naturaleza rústica				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y				

¹ Rellenar el formulario que se encuentra en intranet con ordenador en modelo PDF interactivo que facilita el Parlamento. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la WEB reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada para cada parlamentario.

² Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

³ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.

⁴ Indicar si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁵ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país

⁶ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes,...

⁷ Compraventa, herencia, donación, etc.

de la que el declarante tiene acciones o participaciones				
--	--	--	--	--

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ⁸	SALDO ⁹ DE LOS DEPÓSITOS (€)
Cuenta corriente (a 31/12/2014)	15447,04 €
Depósito a plazo fijo (a 31/12/2014)	16.500,00 €
	SALDO TOTAL 31.947,04 €

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCION DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹⁰
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, con entidades con valor económico y cooperativas.	655 Acciones del Banco Santander	4.245,05 € A fecha 12/06/2015
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario o parlamentaria declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹¹
Octubre de 2004	Coche Turismo, marca y modelo: Audi A4

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

⁸ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

⁹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

¹⁰ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiera balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹¹ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones, o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹² PENDIENTE (€)
50% del Crédito hipotecario (Santander Consumer Finance)	07/12/1999	75.126,52 €	18.961,24 €
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por : Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Dolores Alicia García Martínez ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración que consta de cuatro páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Santa Cruz de Tenerife a dieciséis de junio del año dos mil quince

Firma



En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte que los siguientes datos de carácter personal, se incluirán en el fichero de nombre "Recursos Humanos", creado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 13 de febrero de 2014 (BOP nº 73 de 12 de marzo de 2014).

¹² A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

1912

1912	1912	1912	1912
1912	1912	1912	1912
1912	1912	1912	1912

1912

1912

1912

1912



1912

PRIMER APELLIDO: García

SEGUNDO APELLIDO: Martínez

NOMBRE: Dolores Alicia

CIRCUNSCRIPCIÓN: Fuerteventura

FECHA DE PRESENTACIÓN DE CREDENCIAL: 16 de junio de 2015

FECHA DE ELECCIÓN: 24 de mayo de 2015

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 160.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y en el artículo 18 del Reglamento del Parlamento de Canarias, cuya modificación fue aprobada en sesión plenaria celebrada los días 24, 25 y 26 de marzo de 2015.

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAN INGRESOS

I. ACTIVIDADES PÚBLICAS DESEMPEÑADAS

1. Cargos públicos desempeñados

No he desempeñado cargos públicos anteriormente

2. Ejercicio de la función pública o de cualquier puesto al servicio de una Administración Pública.

Funcionaria pública, Maestra de enseñanza primaria desde 2001. Desde 1995 hasta 2001 fui profesora de religión para la Consejería de Educación, universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias.

II. ACTIVIDADES PRIVADAS DESEMPEÑADAS

1. Actividad privada por cuenta ajena:

- *Ninguna actualmente. La última actividad por cuenta ajena en el sector privado data de 1995.*

2. Actividad privada por cuenta propia:

- *Ninguna.*

III. INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO

- *Maestra de Enseñanza Primaria (Religión) desde el año 1995. Funcionaria pública desde el año 2001 con destino definitivo y docencia efectiva en el CEIP "Cristóbal García Blairzy". La entidad pagadora del sueldo de Maestra de Primaria es la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias.*

IV. FUNCIONES AL SERVICIO DE ESTADOS EXTRANJEROS

- *Ninguna.*

V. OTRAS ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

- *Ninguna.*

Y, para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presenta declaración

Fecha: 16 de junio de 2015

Firma:



Dolores Alicia García Martínez

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte que los siguientes datos de carácter personal, se incluirán en el fichero de nombre "Recursos Humanos", creado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 13 de febrero de 2014 (BOP nº 73 de 12 de marzo de 2014).